



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito enfrenta el desafío de contar con un cuerpo policiaco profesionalizado y equipado que desempeñe sus funciones y atribuciones garantizar la seguridad a una población de 84,270 habitantes y a los turistas que visiten el Municipio de Tepeaca. A continuación se muestran datos relevantes de incidencia delictiva:

Con base en información del Atlas de Seguridad y Defensa de México (ASDM) 2020, la incidencia delictiva que predomina en el Estado de Puebla es el narcotráfico-narcomenudeo, extorsión-cobro de derecho de piso, delitos de alto impacto (robo a transportistas, ferrocarril y trata de personas) y mercado ilícito de hidrocarburos.

Incidencia delictiva del fuero federal. En el periodo 2012 - 2018, PEMEX tuvo el récord de tomas clandestinas al pasar de 1,635 a 14,910 tomas clandestinas.

Con base en la información de la página web de datos abiertos de la Procuraduría General de la Republica, en el Estado de Puebla en el tipo de incidencia "Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos", en el año 2019 fueron 1,481 delitos y en el año 2020 fueron 937 delitos.

Desafortunadamente el Municipio de Tepeaca se encuentra dentro del denominado "Triangulo Rojo", zona que se caracteriza por el robo de combustible de hidrocarburos a los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Incidencia delictiva del fuero común. Con base en la información de la página web de datos abiertos SEGOB /I Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública , el total de delitos del fuero común del Municipio de Tepeaca en el periodo 2015 - 2020 fue de la siguiente manera:

Año	Variación porcentual respecto al año anterior	Promedio diario de delitos
2015: 1,553 delitos	ND	4.3
2016: 1,330 delitos	-14.36 %	3.6
2017: 939 delitos	-29.40 %	2.6
2018: 1,160 delitos	23.54%	3.2
2019: 1,283 delitos	-22.71%	3.5

2020, 883 delitos

-31.18%

2.4

De lo anterior, el mayor incremento de incidencia delictiva del fuero común fue en el año 2015 con 1,553 delitos.

En lo que respecta a la tendencia, paso de 4.3 delitos diarios a 2.4 delitos diarios del año 2015 al 2020, representando una disminución de 43.30% en la incidencia delictiva del fuero común.

Delitos cometidos contra el patrimonio. En lo que respecta a la información del total acumulado de delitos cometidos contra el patrimonio del periodo 2015 - 2020, fue de la siguiente manera:

robo de vehículo automotor: 1,359; robo a transportista: 309; robo a negocio: 184; robo a transeúnte en vía pública: 179; robo en transporte individual: 129; robo a casa habitación: 119 robo de maquinaria: 37; robo de autopartes: 22.

De lo anterior, el delito con más incidencia es el robo de vehículo automotor con 1,359 delitos, en segundo lugar es el robo a transportista con 309 delitos, en tercer lugar es el robo a negocio con 184 delitos, cuarto lugar es el robo a transeúnte en vía pública con 179 delitos.

Los delitos que más crecieron fueron el robo a transportista, que pasó de 17 delitos a 105 del año 2015 al 2019; lo que representó un aumento de un 617%, en tan sólo cuatro años, y el robo de maquinaria, que brincó de 2 a 20 denuncias anuales.

Homicidio doloso y culposo: Con base en la información de la página web de datos abiertos SEGOB /I Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el total de homicidios dolosos y culposos en el periodo 2015 - 2020 en el Municipio de Tepeaca, fue de la siguiente manera: 2015: 25; 2016: 33; 2017: 31; 2018: 36; 2019: 36; 2020: 32.

Feminicidio. El aumento de violencia en inseguridad contra la mujeres y niñas por casos de feminicidio a nivel Nacional es alarmante, generando un reclamo social "#NiUna Menos"

Con base en la información de la página web de datos abiertos SEGOB /I Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el total de feminicidios en el periodo 2015 - 2020 en el Municipio de Tepeaca, fue de la siguiente manera: 2015: 0; 2016: 1; 2017: 1; 2018: 2; 2019: 1 y 2020: 0.

Denuncias. Con base en la información de la pagina web de economía / datamexico, las denuncias con mayor ocurrencia durante Diciembre 2023 fueron Robo (25), Violencia Familiar (9) y Lesiones (7), las cuales abarcaron un 68.3% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en Diciembre 2022 y Diciembre 2023, aquellas con mayor crecimiento fueron Violencia Familiar (50%), Otros Delitos del Fuero Común (50%) y Lesiones (16.7%).

Fuentes: <https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-a-nivel-municipal>

<https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/robo-de-hidrocarburos>

Estado actual del problema

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito tiene el compromiso de combatir la delincuencia y preservar la paz en el Municipio de Tepeaca, en lo que respecta a tendencia en la incidencia delictiva del fuero común, paso de 1,553 delitos a 873 delitos del año 2015 al 2023, representando una disminución de 43.78%.

De lo anterior, es una prioridad disminuir y/o contener el índice delictivo, ejecutando estrategias efectivas como lo es el incremento del estado de fuerza, capacitación, dotación equipamiento (patrullas, uniformes, motocicletas, etc.) y armamento al personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

En lo que respecta a la ejecución operativa para mantener la paz al interior del territorio municipal es necesario ejecutar recorridos, puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado, filtros de seguridad y las puestas a disposición ante el juez calificador, ejecución de planes sistemáticos, etc.

En el tema de disminución de accidentes viales y se mantenga el orden vial, es necesario realizar dispositivos, operativos, abanderamientos, atención a percances viales, emisión de boletas de infracción, puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad, mantenimiento a semáforos, entre otros.

En materia de prevención del delito y atención a víctimas, es necesario continuar atendiendo a la víctimas de la violencia familiar a través de la Unidad de Atención Inmediata a la Mujeres (UDAIM), así como la impartición de pláticas de prevención del delito en escuelas y espacios públicos y la difusión de actividades para prevenir conductas antisociales.

En lo referente al Centro de Reinserción Social atiende a las personas privadas de su libertad y se brindan la herramientas necesarias para reinsertarlos a la sociedad una vez cumplan su condena.

Por último, el Municipio de Tepeaca se encuentra dentro del denominado "Triangulo Rojo", zona caracterizada por el robo de hidrocarburos, delito de ámbito del fuero federal y competencia de otras instancias y niveles de gobierno.

Evolución del problema

La evolución del problema es la contención del índice delictivo de competencia municipal y por otra parte la coordinación con otros niveles de gobierno para eliminar el triángulo rojo.

En términos cualitativos y cuantitativos, el cuerpo de seguridad pública requiere incrementar el estado de fuerza, dotar de más equipamiento para el mejor desempeño de sus funciones e incrementar la cobertura de las acciones de prevención del delito, de seguridad pública y las de tránsito.

La población objetivo sigue siendo aquella que se beneficia por las acciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, incluyendo aspectos relacionados con la prevención del delito y atención a víctimas de la violencia, de orden vial, de acciones de seguridad pública, de la atención a personas privadas de su libertad y del cuerpo policial capacitado y equipado.

Experiencias de atención

La implementación de las siguientes estrategias han tenido impacto y efectividad, siendo estas:

Dispositivo denominado "Carrusel", realizado por las avenidas principales durante el día con la finalidad de evitar congestionamientos vehiculares y dándole prioridad a los peatones, así como el retiro de dobles filas de las principales calles.

Dispositivo "plaza segura", mismo que se implementa los días jueves y viernes cuando se lleva a cabo el tianguis, asimismo se evita el embotellamiento en las principales calles, invitando a la ciudadanía que la compra y venta de ganado se realice en el corral, para no entorpecer el tráfico y así se realiza la proximidad social.

Dispositivo denominado "pasajero seguro", que tiene la finalidad de detectar sustancias prohibidas y armas de fuego.

Filtros de seguridad. La finalidad de los operativos es detectar vehículos con reporte de robo, drogas y objetos que pudieran considerarse constitutivos del delito.

Recorridos.- La finalidad de los recorridos en las comunidades es prevenir la incidencia de delitos y faltas administrativas, así como la coordinación entre presidentes e inspectores auxiliares, con el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, para especificar las zonas y horarios donde se requieren mayor presencia.

Pláticas de prevención del delito. Algunos ejemplos de temas impartidos incluyen "Inteligencia emocional", "Prevención de delitos cibernéticos", "Prevención de violencia de género"

Campañas de difusión. Se reparten volantes con tipos preventivos en puntos estratégicos, así como la difusión en redes sociales de las cuentas oficiales del H. Ayuntamiento de Tepeaca, en temas de "Prevención de robo a transeúnte", "Prevención de robo a cuentahabiente", "Prevención de robo a vehículo" etc.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Revisión de datos demográficos: Se realizará una revisión de los datos demográficos disponibles a nivel local y nacional, incluyendo información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras fuentes pertinentes, para identificar la población total del Municipio de Tepeaca y sus características principales, como edad, género, nivel socioeconómico, entre otros.

Análisis de incidencia del fuero común: Se considera un análisis del comportamiento de la incidencia delictiva del fuero común para determinar que tipo de delitos se están incrementando y que acciones se implementaran para su disminución.

Consulta ciudadana: Se realizarán y escucharán a las voces ciudadanas así como a las comunidades para recabar información sobre las necesidades y demandas de la población en materia de obras públicas y servicios básicos.

Consulta de expertos y estudios previos: Se consultará a expertos en el ámbito de seguridad pública y tránsito para recabar recomendaciones y opiniones especializadas sobre las mejores prácticas y enfoques para la identificación de la población objetivo.

Definición de fuentes de información.

Población atendida en el Centro Penitenciario de Tepeaca. Se analizará el padrón de personas atendidas en el Centro Penitenciario de Tepeaca.

Personas beneficiadas con las acciones de prevención del delito. Total de personas violentadas atendidas con seguimiento o canalizadas ante las instancias correspondientes, total de personas beneficiadas con pláticas de prevención del delito en los espacios educativos y públicos, total de personas beneficiadas con las acciones de difusión de actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales que recaen en la comisión de delitos.

Estado de Fuerza de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Se analizará el estado de fuerza.

Personas atendidas con acciones de Tránsito Municipal. Total de accidentes viales registrados y total de puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad.

Validación de información: Se llevará a cabo un proceso de validación de la información recopilada mediante la revisión y análisis de los datos por parte de equipos técnicos y expertos en la materia. Esto garantizará la calidad y confiabilidad de la información utilizada en la identificación de la población objetivo y la definición de las fuentes de información.

Integrando estos elementos, se podrá establecer una metodología sólida y completa para la identificación de la población objetivo y la definición de fuentes de información en el contexto del programa presupuestario de la Secretaría de Seguridad y Tránsito.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	84,270 residentes permanentes +	Cuantificación:	84,270 habitantes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023" = 1,315,270
	1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"	Criterios de Focalización	Ubicación Geográfica / Densidad Poblacional / Vulnerabilidad Socioeconómica / Infraestructura Crítica / Grupos Vulnerables / Turismo
		Cuantificación:	84,270 habitantes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023" = 1,315,270

Población Objetivo	<p>84,270 residentes permanentes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"</p>	Criterios de Focalización	<p>Densidad Poblacional/ubicación geográfica / Turismo</p> <p>Nota: Derivado de la naturaleza de la misma institución no puede existir un sesgo de selección de población objetivo, por lo que se toma la población potencial como el total de la población objetivo.</p>
	<p>Población atendida en 2023</p>	Cuantificación:	<p>242 personas violentadas atendidas + 9,463 personas beneficiadas con pláticas preventivas + 4,310 personas beneficiadas con acciones de difusión de fomento a la cultura de orden + 116 elementos y/o estado de fuerza (corte diciembre 2023) de seguridad pública y tránsito municipal + 106 personas privadas de su libertad atendidas en el centro penitenciario de Tepeaca + 202 accidentes viales/persona + 35 puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad + 873 delitos del fuero común / persona = 15,347 personas</p>
Población atendida (beneficiarios)	<p>242 personas violentadas atendidas + 9,463 personas beneficiadas con pláticas preventivas + 4,310 personas beneficiadas con acciones de difusión de fomento a la cultura de orden + 116 elementos y/o estado de fuerza (corte diciembre 2023) de seguridad pública y tránsito municipal + 106 personas privadas de su libertad atendidas en el centro penitenciario de Tepeaca + 202 accidentes viales/persona + 35 puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad + 873 delitos del fuero común / persona</p>	Criterios de Focalización	<p>Personas violentadas atendidas / personas beneficiadas con pláticas preventivas / personas beneficiadas con acciones de difusión de fomento a la cultura de orden / elementos y/o estado de fuerza (corte diciembre 2023) de seguridad pública y tránsito municipal / personas privadas de su libertad atendidas en el centro penitenciario de Tepeaca / accidentes viales/persona / puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad / delitos del fuero común / persona</p>



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
 Medardo Rodríguez Martínez
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
 Elaboró **TEPEACA, PUEBLA.**
2021 - 2024
MT/SSPT/PHE/01/2021



TESORERÍA MUNICIPAL
 Bernabe Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó **2021 - 2024**
MT/TM/PHE/15/2021


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó **2021 - 2024**
MT/PHE/01/2021



 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



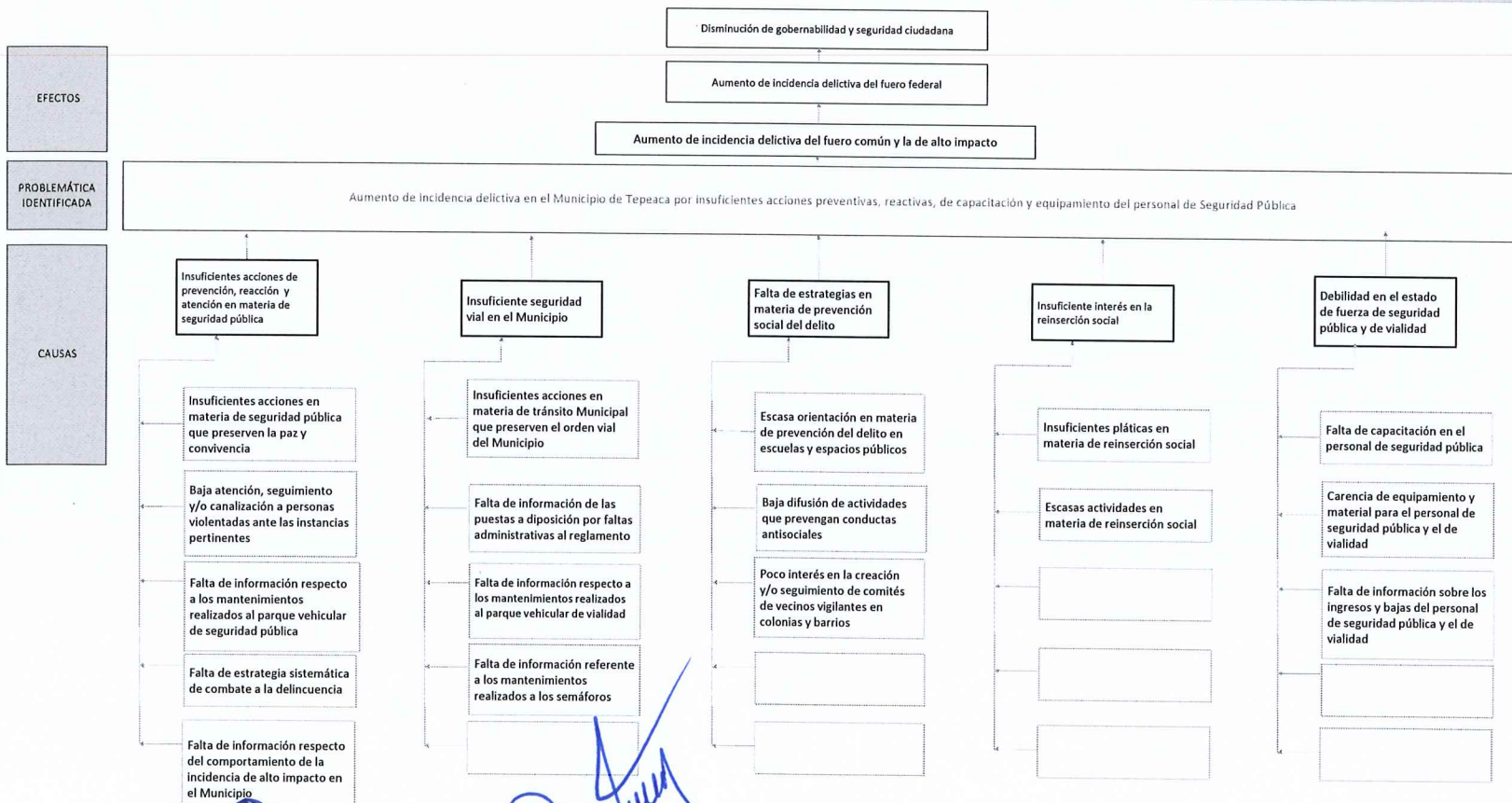
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

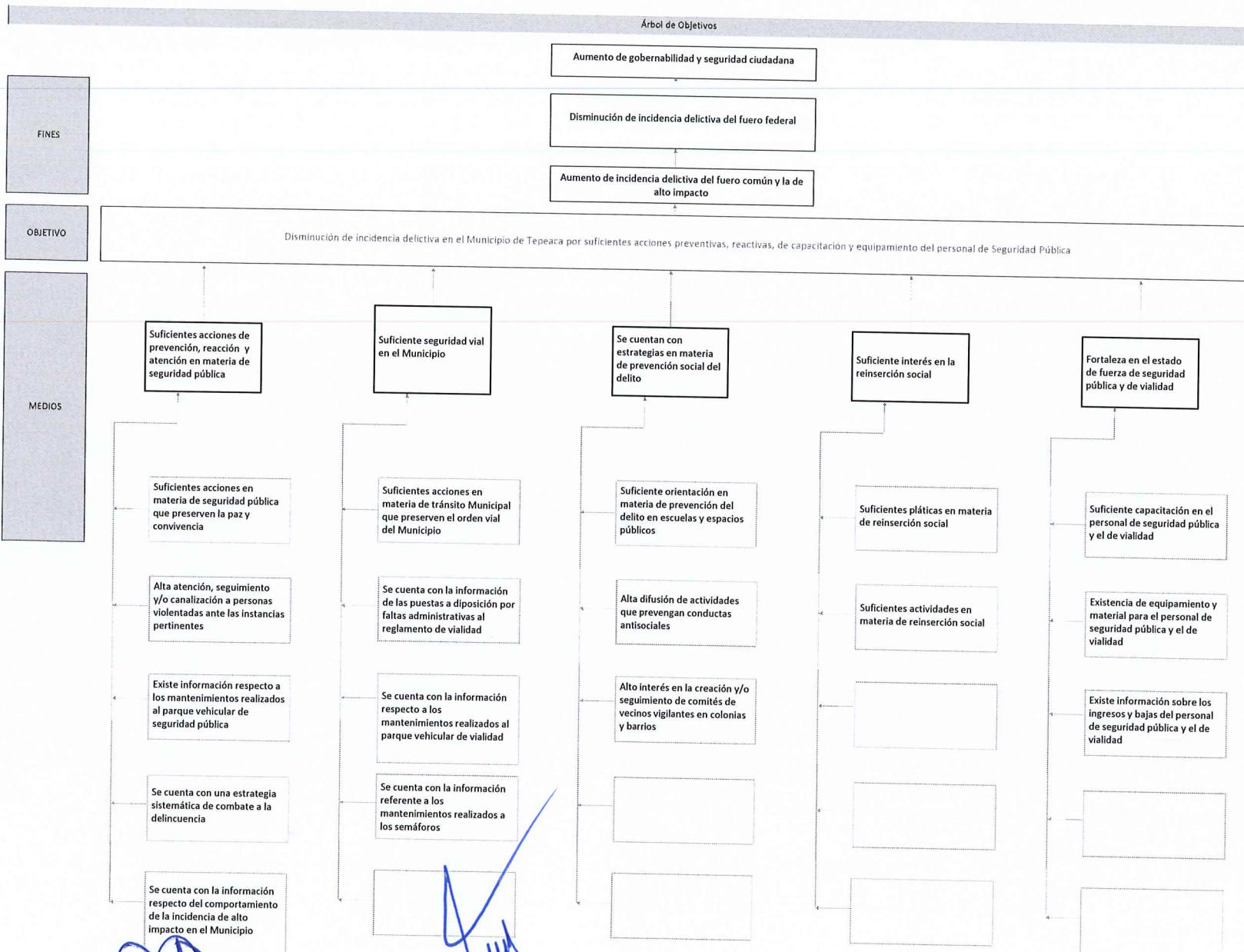
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaqueñas"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



fl

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo?
Los mecanismos implementados en el ámbito competencia de seguridad pública son las acciones para el mantenimiento de orden y paz, dichas acciones se refieren a recorridos, puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado, filtros de seguridad y las puestas a disposición ante el juez calificador, ejecución de planes sistemáticos y se cuenta con un control de información, que incluye reportes del mantenimiento realizado al parque vehicular de seguridad pública, ingresos y bajas de los elementos y de la incidencia delictiva de alto impacto.

En materia de prevención del delito y atención a víctimas, los mecanismos implementados se refieren al seguimiento y/o canalización de las personas violentadas, proporcionando atención integral, orientación y canalización a las víctimas de la violencia familiar a través de la Unidad de Atención Inmediata a la Mujeres (UDAIM), asimismo se imparten pláticas de prevención del delito en escuelas y espacios públicos, así como la difusión de actividades para prevenir conductas antisociales y el seguimiento a los comités de vecinos vigilantes en colonias y barrios.

En materia de Tránsito Municipal, los mecanismos implementados para mantener el orden vial consisten en dispositivos, operativos, abanderamientos, atención a percances viales, emisión de boletas de infracción y puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad, asimismo se cuenta con un control de información que incluye reportes de mantenimiento realizado al parque vehicular de vialidad y a los semáforos.

En el Centro de Reinserción Social se realizan actividades culturales y se imparten pláticas en materia de reinserción social, a fin de promover un cambio en las conductas prosociales.

Asimismo para contar con personal profesionalizado y equipado, se realizan acciones de capacitación y de dotación de equipamiento y material para el cuerpo de Seguridad Pública y de Vialidad.

¿Han sido efectivos?

Si, toda vez a vez a través de estas acciones de prevención, reacción y atención inciden en el combate a la delincuencia, el orden vial y la prevención del delito, que permiten garantizar la convivencia y paz en la sociedad, al contar un cuerpo seguridad pública y de vialidad profesionalizado y equipado.



Medardo Rodríguez Martínez
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/SSPT/PHE/01/2021

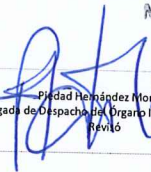


Bernarda Rufino Saucedo
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021



PRISIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
Autorizó
MT/PM/PHE/01/2021



Piedad Hernández Moreno
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
Revisó



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	Eje 2 Políticas Transversales Perspectiva de género - Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. La igualdad y equidad reconocen la existencia de grupos sociales que se encuentran excluidos de los privilegios que gozan ciertos sectores. Es obligación de los diferentes órdenes de gobierno aminorar, y en el mejor de los casos desaparecer, las diferencias que puedan existir entre estos grupos. LA1.1 Promover la atención con perspectiva de género. (ODS 5.1 y 5.2)
			Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas con la violencia en todo el mundo. La presencia de un cuerpo policial capacitado y equipado contribuye a reducir la violencia y a garantizar un entorno seguro en el Municipio de Tepeaca, lo que ayuda a cumplir con el objetivo de reducir todas las formas de violencia. 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Un cuerpo policial capacitado y equipado es fundamental para establecer una institución de seguridad pública eficaz y responsable en el municipio. Esto ayuda a fortalecer la confianza de la comunidad en las instituciones locales y a promover la transparencia en el manejo de la seguridad.	Eje 2 Políticas Transversales Perspectiva de género - Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. La igualdad y equidad reconocen la existencia de grupos sociales que se encuentran excluidos de los privilegios que gozan ciertos sectores. Es obligación de los diferentes órdenes de gobierno aminorar, y en el mejor de los casos desaparecer, las diferencias que puedan existir entre estos grupos. LA1.1 Promover la atención con perspectiva de género. (ODS 5.1 y 5.2)


Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.


Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 2
Objetivo	Objetivo 1
Estrategias	Estrategia 1.1, 1.2 y 1.3
Líneas de Acción	LA1.1.1, LA1.1.2, LA1.1.3, LA1.2.1, LA1.2.2, LA1.2.3, LA1.3.1 y LA1.3.2

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	1.1 Seguridad Pública 1.2 Sistema Penitenciario
Objetivo	1.1 Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado. 1.2 Fortalecer la administración del Sistema Penitenciario mediante la aplicación de políticas que promuevan el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.
Estrategias	1.1.Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado. 1.2 Garantizar que existan condiciones dignas y seguras dentro de las instalaciones penitenciarias.
Líneas de Acción	1.1 LA 2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad respetando los ordenamientos jurídicos establecidos. 1.1 LA 3. Promover esquemas permanentes para la profesionalización de los recursos humanos. 1.1 LA 4. Incrementar la presencia institucional en materia de seguridad pública. 1.1 LA 6. Ampliar y mejorar el equipamiento policial y sus condiciones laborales para lograr un mejor desempeño en las funciones. 1.1 LA 7. Reforzar la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, para la promoción de acciones en materia de prevención social de la violencia y lucha contra la delincuencia. 1.1 LA 8. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para la prevención y el combate al delito. 1.1 LA 4. Implementar operativos y coadyuvar en la investigación de hechos delictivos, en beneficio de la ciudadanía, los pueblos indígenas y los grupos vulnerables. 1.1 LA 11. Implementar esquemas de actuación apegados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 1.1 LA 12. Vincular a las corporaciones de la policía estatal con las municipales para fortalecer los esquemas de proximidad social. 1.2 LA 6. Generar las condiciones que aseguren el respeto a los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad.

Indicadores

Razón de policías por cada mil habitantes
Incidencia Delictiva
Porcentaje de delitos no denunciados ante el Ministerio Público o de los cuales no se inicia una carpeta de investigación, por personas de 18 años o más del estado de Puebla
Calificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria



Medardo Rodríguez Martínez
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró




SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/SSPT/PHE/01/2021


Bernabé Burgos Saucedo
Tesorera Municipal
Revisó 2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021




Piedad Hernández Moreno
Encargada de Despacho del Órgano Interno de
Control
Revisó



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021


José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizo 2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021





Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad.	Promedio diario de delitos del fuero común en el año 2024 en el Municipio de Tepeaca	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla	La página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla opera correctamente y publica la incidencia delictiva del fuero común
PROPÓSITO	Obj. 1 El Municipio de Tepeaca cuenta con un cuerpo policíaco capacitado y equipado, que le permiten garantizar la seguridad al interior del territorio municipal.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de protección, prevención, capacitación, reinserción social y equipamiento para garantizar la seguridad pública al interior del territorio municipal	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica Reportes Requisiciones	El parque vehicular seguridad pública y de vialidad, así como los semáforos requieren de mantenimiento La página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla opera correctamente y publica la incidencia delictiva Existen casos de faltas administrativas al reglamento de vialidad Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las capacitaciones Existe información sobre las actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales, que requieren de su difusión Las personas participan en el programa entre vecinos prevenimos Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las pláticas y actividades en materia de reinserción social Existe disponibilidad de tiempo por parte de los elementos para asistir a las capacitaciones La dependencia y/o área responsable recibe las gestiones en tiempo y forma Existen ingresos y bajas de elementos adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública

COMPONENTES	1	Obj 1 E 1.1 del Eje 2 Estrategia de atención ciudadana con acciones de seguridad pública, implementada	Porcentaje de acciones atendidas en materia de seguridad pública y de atención a personas violentadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica Informes	Existen incidencias y/o acciones que requieren de atención en materia de seguridad pública Existen casos de personas violentadas El parque vehicular seguridad pública requiere de mantenimiento Los planes sistemáticos se ejecutan con estrategias efectivas La página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla opera correctamente y publica la incidencia delictiva
	2	Obj 1 E 1.2 de Eje 2 Programa de seguridad vial del Municipio de Tepeaca, operado	Porcentaje de acciones realizadas en materia de seguridad vial	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjetas informativas Fotografías Reportes	Existen incidencias y/o acciones que requieren de atención en materia de tránsito municipal Existen casos de faltas administrativas al reglamento de vialidad El parque vehicular de vialidad requiere de mantenimiento Los semáforos requieren mantenimiento
	3	Obj 1 E 1.3 de Eje 2 Estrategia integral de prevención social del delito, implementada	Porcentaje de acciones realizadas para prevención social del delito	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica	Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las capacitaciones Existe información sobre las actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales, que requieren de su difusión Las personas participan en el programa entre vecinos prevenimos
	4	Obj 1 E 1.1 del Eje 2 Esquema de reinserción social, implementado	Porcentaje de acciones de reinserción social realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica	Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las platicas y actividades en materia de reinserción social
	5	Obj 1 E 1.1 y 1.3 del Eje 2 Programa de fortalecimiento al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte Evidencia fotográfica Requisiciones	Existe disponibilidad de tiempo por parte de los elementos para asistir a las capacitaciones La dependencia y/o área responsable recibe las gestiones en tiempo y forma Existen ingresos y bajas de elementos adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública
ACTIVIDADES	1.1	LA1.1.2 Realizar 28,700 acciones en materia de seguridad pública para mantenimiento de orden y paz social (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Informes Evidencia fotográfica	Existen incidencias y/o acciones que requieren de atención en materia de seguridad pública
	1.2	LA1.1.1 Realizar 254 acciones de seguimiento y/o canalización de las personas violentadas ante las instancias correspondientes (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica	Existen casos de personas violentadas


(COMPONENTE 1)	1.3	LA1.1.2 Realizar 12 reportes derivados del mantenimiento al parque vehicular de seguridad pública	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	El parque vehicular seguridad pública requiere de mantenimiento
	1.4	LA1.1.2 Realizar 6 planes sistemáticos (Bajo demanda)	Número de planes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024	Los planes sistemáticos se ejecutan con estrategias efectivas
	1.5	LA1.1.2 Elaborar 4 reportes de incidencia delictiva de alto impacto	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	La página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla opera correctamente y publica la incidencia delictiva
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA1.2.1 Realizar 5,220 acciones en materia de tránsito municipal para mantenimiento del orden vial (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjetas informativas Fotografías	Existen incidencias y/o acciones que requieren de atención en materia de tránsito municipal
	2.2	LA1.2.2 Realizar 12 reportes derivados de las puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen casos de faltas administrativas al reglamento de vialidad
	2.3	LA1.2.1 Realizar 12 reportes derivados del mantenimiento al parque vehicular de vialidad	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	El parque vehicular de vialidad requiere de mantenimiento
	2.4	Realizar 4 reportes derivados del mantenimiento a semáforos	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Los semáforos requieren mantenimiento
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA1.3.1 Impartir 155 pláticas en materia de Prevención del Delito, en los diferentes espacios educativos y espacios públicos del Municipio	Número de pláticas impartidas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica	Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las capacitaciones
	3.2	LA1.3.1 Realizar 12 acciones de difusión de actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales que recaen en la comisión de delitos	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica	Existe información sobre las actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales, que requieren difusión
	3.3	LA1.2.3 Realizar 12 acciones de seguimiento al programa entre vecinos prevenimos	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica	Las personas participan en el programa entre vecinos prevenimos
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA1.1.1 Realizar 240 pláticas en materia de reinserción social a personas privadas de su libertad	Número de pláticas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica	Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las pláticas en materia de reinserción social
	4.2	LA1.1.1 Realizar 60 actividades en materia de reinserción social a personas privadas de su libertad	Número de actividades realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica	Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las actividades en materia de reinserción social
	4.3				
	4.4				
	4.5				

ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA1.1.2 y LA1.3.2 Realizar 960 acciones de capacitaciones del cuerpo de seguridad pública y de vialidad	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte Evidencia fotográfica	Existe disponibilidad de tiempo por parte de los elementos para asistir a las capacitaciones
	5.2	LA1.1.2 y LA1.2.2 Realizar 24 acciones de gestión para adquirir equipamiento y material para el cuerpo de Seguridad Pública y de Vialidad	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Requisiciones	La dependencia y/o área responsable recibe las gestiones en tiempo y forma
	5.3	LA1.1.3 Realizar 12 reportes sobre los ingresos y las bajas de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen ingresos y bajas de elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 36,085,880.53	\$ 58,127,298.39	\$ 8,170,487.66	\$ 7,383,417.02

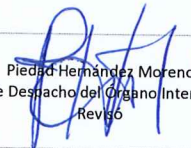

Fuente de Financiamiento										
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:	1. No Etiquetado:	Otro	Especificar:	CERESO	Especificar:	Especificar:

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.1.1.1 Organismo Ejecutivo Municipal (Ampliación)	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	PROGRAMA 4 "SEGURIDAD PARA LAS FAMILIAS TEPEAQUENSES"


 Medardo Rodríguez Martínez
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
 Elaboró
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/SSPT/PHE/01/2021


 Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó
MUNICIPALIDAD DE TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021


 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
MUNICIPALIDAD DE TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021


 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Organismo Interno de Control
 Revisó


ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Promedio diario de delitos del fuero común en el año 2024 en el Municipio de Tepeaca		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la frecuencia promedio de delitos del fuero común que ocurren diariamente en el municipio durante el año 2024. Esto incluye delitos como robos, asaltos, vandalismo, entre otros, que no están relacionados con delitos federales.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Promedio diario de delitos		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X = V1 / V2	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de delitos del fuero común en el Municipio de Tepeaca en el año 2024 (Fuente: Fiscalía del Estado de Puebla)
			Denominador (Variable 2)	Total de días del año 2024
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla			
Denominador (Variable 2)	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición, especifica qué tipo de delitos se están considerando (del fuero común) y en qué período de tiempo (año 2024).	La medición del promedio diario de delitos del fuero común es relevante para evaluar la seguridad y la criminalidad en el Municipio de Tepeaca	El indicador es económico en términos de recursos necesarios para recopilar y analizar la información. Utiliza datos existentes sobre la incidencia delictiva en el municipio, lo que no implica costos adicionales significativos.	El indicador es monitoreable fácilmente, ya que se basa en datos de delitos registrados en las autoridades locales, lo que permite un seguimiento continuo de la situación de seguridad en el municipio.	El indicador se centra en delitos del fuero común, es adecuado para evaluar la seguridad ciudadana a nivel local y proporcionar información útil para la formulación de políticas y la toma de decisiones.	Este indicador ofrece un valor marginal al proporcionar una medida cuantitativa de la incidencia delictiva en el Municipio de Tepeaca, lo que puede ayudar a identificar tendencias a lo largo del tiempo y comparar el desempeño en seguridad con otros períodos o áreas geográficas.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	ND	2.38		No hay datos disponibles en el ejercicio 2022 y 2023, toda vez que hubo una reformulación al indicador que dará seguimiento al ejercicio 2024	
Realizada	ND	ND				

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	870	870
Realizada (B)	0	0	0										
Avance %= ((A)/ (B))*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación: Este indicador no reporta avances toda vez que, no hay cifras registradas en la programación para el periodo que se está evaluando.

[Firma]
Medardo Rodríguez Martínez
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
 Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/SSPT/PHE/01/2021

[Firma]
Bernabé Burgos Salceda
 Tesorera Municipal
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021

[Firma]
Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó

[Firma]
José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj. 1 El Municipio de Tepeaca cuenta con un cuerpo policiaco capacitado y equipado, que le permiten garantizar la seguridad al interior del territorio municipal.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de protección, prevención, capacitación, reinserción social y equipamiento para garantizar la seguridad pública al interior del territorio municipal		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide el grado de atención y las acciones implementadas en el ámbito de la seguridad pública dentro del territorio municipal. Esto incluye una variedad de actividades relacionadas con la protección ciudadana, la prevención del delito, la capacitación de personal de seguridad, la reinserción social de infractores y el equipamiento de fuerzas de seguridad.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X= (VI/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia de protección, prevención, capacitación, reinserción social y equipamiento para garantizar la seguridad pública al interior del territorio municipal
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar en materia de protección, prevención, capacitación, reinserción social y equipamiento para garantizar la seguridad pública al interior del territorio municipal
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica Reportes Requisiciones			
Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica Reportes Requisiciones			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y detalla las áreas específicas de acción en materia de seguridad pública que se están midiendo.	El indicador es altamente relevante, ya que la seguridad pública es una preocupación fundamental para la población y las autoridades locales en cualquier municipio. Evaluar el porcentaje de acciones realizadas en este ámbito proporciona información valiosa sobre los esfuerzos y la efectividad de las políticas de seguridad.	Aunque recopilar datos detallados sobre cada una de las acciones mencionadas puede requerir recursos, el indicador en sí mismo es económico en términos de su utilidad para evaluar el desempeño en seguridad pública con respecto a las actividades realizadas.	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre las acciones específicas implementadas en materia de seguridad pública dentro del municipio.	El indicador es adecuado toda vez que, abarca una amplia gama de actividades relacionadas con la seguridad pública, es adecuado para evaluar la gestión y el enfoque de las autoridades municipales en este importante ámbito.	El indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida cuantitativa de las acciones realizadas en seguridad pública, lo que permite comparaciones a lo largo del tiempo y entre diferentes municipios. Esto puede ayudar a identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en la gestión de la seguridad pública a nivel local.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
		101.44%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	101.44%				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)	133	133	135	123	128	125	123	123	125	123	123	125	1,519	
Realizada (B)	133	133	135											
Avance % = [(A)/(B)]*100	100	100	100											
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico							Cumplimiento del indicador	100


Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Medardo Rodríguez Martínez
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
 Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/SSPT/PHE/01/2021


Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó

SECRETARÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021


José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021


Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: **Primer Trimestre**

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 E 1.1 del Eje 2 Estrategia de atención ciudadana con acciones de seguridad pública, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones atendidas en materia de seguridad pública y de atención a personas violentadas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el grado de efectividad en la atención y gestión de la seguridad pública, así como en la atención a personas que han sido víctimas de violencia en el municipio.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones atendidas en materia de seguridad pública y de atención a personas violentadas
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar en materia de seguridad pública y de atención a personas violentadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica Informes			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica Informes			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	ND	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere al porcentaje de acciones atendidas tanto en seguridad pública como en la atención a personas violentadas.	El indicador es altamente relevante, ya que la seguridad pública y la atención a las víctimas de violencia son aspectos críticos para el bienestar de la comunidad.	La recopilación de datos para este indicador puede requerir recursos, especialmente en términos de seguimiento y registro de las acciones llevadas a cabo	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre las acciones atendidas en seguridad pública y atención a víctimas a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado ya que, aborda directamente la ejecución y efectividad de las acciones en seguridad pública y atención a víctimas.	Este indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida cuantitativa de la efectividad en la atención de la seguridad pública y la atención a víctimas. Al conocer el porcentaje de acciones atendidas, se pueden identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en la gestión de la seguridad y la atención a víctimas en el municipio.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	98.95%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	98.95%				


Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1,922	2,221	2,286	2,122	2,331	2,312	2,321	2,681	2,118	2,717	2,922	3,023	28,976
Realizada	4,478	5,835	5,492										15,805
Avance %	233	263	240										
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance < 80% y > 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador					245.84	

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Actividades													Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA1.1.2 Realizar 28,700 acciones en materia de seguridad pública para mantenimiento de orden y paz social (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	1,900	2,200	2,250	2,100	2,300	2,300	2,300	2,650	2,100	2,700	2,900	3,000	28,700
	Real.	4,466	5,823	5,480											15,769
2.-LA1.1.1 Realizar 254 acciones de seguimiento y/o canalización de las personas violentadas ante las instancias correspondientes (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	20	20	34	20	30	10	20	30	15	15	20	20	254
	Real.	10	11	9											30

3.-LA.1.1.2 Realizar 12 reportes derivados del mantenimiento al parque vehicular de seguridad pública	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1											
4.-LA.1.1.2 Realizar 6 planes sistemáticos (bajo demanda)	Número de planes realizados	Progr.	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1		6
		Real.	1	0	1											
5.-LA.1.1.2 Elaborar 4 reportes de incidencia delictiva de alto impacto	Número de reportes realizados	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1		4
		Real.	0	0	1											

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

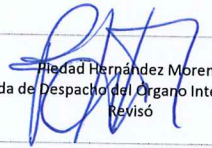

Derivado que las actividades 1, 2 y 4 son supeditadas a la demanda ciudadana, existe una variación entre lo programado y lo realizado, motivo por el cual el componente queda fuera de los rangos óptimos; no obstante, de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2024 del Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, la semaforización es "aceptable" por ser actividades que dependen de terceras personas.


Medardo Rodríguez Martínez
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
 Elaboró


**SECRETARÍA DE
 SEGURIDAD PÚBLICA Y
 TRÁNSITO**
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/SSPT/PHE/01/2021


Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó
TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021


José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021


Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó


**ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL**
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 E 1.2 de Eje 2 Programa de seguridad vial del Municipio de Tepeaca, operado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de seguridad vial		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el grado de implementación de acciones dirigidas a mejorar la seguridad en las vías de tránsito, como carreteras, calles y caminos, con el fin de prevenir accidentes de tráfico y garantizar la protección de los usuarios de la vía pública.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Dirección de Tránsito Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Número de acciones realizadas en materia de seguridad vial	
			Total de acciones programadas a realizar en materia de seguridad vial	
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjetas informativas Fotografías Reportes			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjetas informativas Fotografías Reportes			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	ND	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición del indicador es clara al especificar que se refiere al porcentaje de acciones realizadas en materia de seguridad vial.	El indicador es relevante, ya que la seguridad vial es un aspecto crucial para la protección de la vida y la integridad física de los ciudadanos.	La implementación de acciones en materia de seguridad vial puede requerir recursos significativos, especialmente en términos de infraestructura, señalización, educación vial y aplicación de normativas.	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre las acciones realizadas en materia de seguridad vial a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado ya que, se centra en la implementación de acciones específicas para mejorar la seguridad vial.	Este indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida cuantitativa de la implementación de acciones en seguridad vial.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	120.27%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

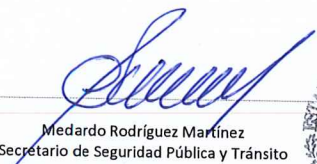
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	120.27%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	222	452	303	502	402	653	402	302	503	502	452	553	5,248
Realizada	686	678	497										1,861
Avance %	309.01	150.00	164.03										
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico	Cumplimiento del indicador						190.48

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA1.2.1 Realizar 5,220 acciones en materia de tránsito municipal para mantenimiento del orden vial (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	220	450	300	500	400	650	400	300	500	500	450	550	5,220
		Real.	684	676	494										1,854
2.-LA1.2.2 Realizar 12 reportes derivados de las puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
3.- LA1.2.1 Realizar 12 reportes derivados del mantenimiento al parque vehicular de vialidad	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3

4.-Realizar 4 reportes derivados del mantenimiento a semáforos	Número de reportes realizados	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.	0	0	1										
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación Derivado que la actividad 1 está supeditada a la demanda ciudadana, existe una variación entre lo programado y lo realizado, motivo por el cual el componente queda fuera de los rangos óptimos; no obstante, de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2024 del Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, la semaforización es "aceptable" por ser una actividad que depende de terceras personas.


Medardo Rodríguez Martínez
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
 Elaboró


**SECRETARÍA DE
 SEGURIDAD PÚBLICA Y
 TRÁNSITO**
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/SSPT/PHE/01/2021


Bernabe Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021


José Huetta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó


PRISIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021


Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó


**ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL**
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 E 1.3 de Eje 2 Estrategia Integral de prevención social del delito, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaqueñas"
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para prevención social del delito	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el grado de implementación de iniciativas y programas destinados a abordar las causas estructurales y contextuales que contribuyen a la comisión de delitos en el Municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para prevención social del delito
	Algoritmo	Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para prevención social del delito
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	ND	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere al porcentaje de acciones realizadas para la prevención social del delito.	El indicador es altamente relevante, ya que la prevención social del delito es una estrategia fundamental para abordar las raíces y factores subyacentes que contribuyen a la delincuencia.	El indicador no cumple con el criterio de Economía ya que la implementación de acciones para la prevención social del delito puede requerir recursos significativos, especialmente en términos de programas sociales, educativos y comunitarios.	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre las acciones específicas realizadas para la prevención social del delito, así como sobre su impacto en las tasas de criminalidad y la percepción de seguridad en la comunidad.	El indicador es adecuado dado que se centra en las acciones realizadas para abordar las causas subyacentes de la delincuencia y promover el desarrollo social y comunitario.	Este indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida cuantitativa de las acciones implementadas para la prevención social del delito. Al conocer el porcentaje de acciones realizadas, se pueden identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en los esfuerzos de prevención de la delincuencia a nivel comunitario.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	22	22	22	12	17	12	12	12	12	12	12	12	179
Realizada	22	22	22										66
Avance %	100	100	100										
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance < 60% y > 120%	Critico	Cumplimiento del indicador					100

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA1.3.1 Impartir 155 pláticas en materia de prevención del delito, en los diferentes espacios educativos y espacios públicos del Municipio	Número de pláticas impartidas	Progr.	20	20	20	10	15	10	10	10	10	10	10	155
		Real.	20	20	20									60
2.-LA1.3.1 Realizar 12 acciones de difusión de actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales que recaen en la comisión de delitos	Número de acciones realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									

3.-LA 1.2.3 Realizar 12 acciones de seguimiento al programa entre vecinos prevenimos	Número de acciones realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

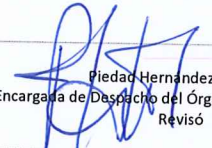
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Medardo Rodríguez Martínez
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
 Elaboró


SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/SSPT/PHE/01/2021



Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021


Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021


José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: **Primer Trimestre**

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 E 1.1 del Eje 2 Esquema de reinserción social, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones de reinserción social realizadas		Tipo de Indicador: Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la existencia y la efectividad de programas y estrategias diseñados para facilitar la reintegración de individuos que han cumplido una pena o están en proceso de reinserción en la sociedad después de haber estado involucrados en actividades delictivas.		Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 4: Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica		

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	ND	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al identificar específicamente el esquema de reinserción social implementado como el objeto de medición. Esto facilita la comprensión de que se trata de programas destinados a facilitar la reintegración de individuos en la sociedad después de su participación en actividades delictivas.	El indicador es relevante, ya que la reinserción social de individuos que han estado involucrados en actividades delictivas es crucial para reducir la reincidencia y promover la seguridad pública.	El indicador no cumple con el criterio de Economía toda vez que, la implementación y el mantenimiento de programas de reinserción social pueden requerir recursos significativos.	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre la implementación y el funcionamiento de los esquemas de reinserción social, así como sobre los resultados obtenidos en términos de la reintegración exitosa de los individuos en la sociedad y la reducción de la reincidencia delictiva.	El indicador es adecuado toda vez que, se centra en la implementación de programas diseñados para apoyar la reintegración de individuos en la sociedad después de su participación en actividades delictivas	Este indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida de la implementación y la efectividad de los esquemas de reinserción social. Al evaluar la existencia y el funcionamiento de estos programas, se pueden identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en los esfuerzos de rehabilitación y reintegración social de individuos involucrados en actividades delictivas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	99%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	99%				

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
Realizada	25	25	25										75	
Avance %	100	100	100											
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	100

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 1.1.1 Realizar 240 pláticas en materia de reinserción social a personas privadas de su libertad	Número de pláticas realizadas	Progr.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
		Real.	20	20	20										60
2.- LA 1.1.1 Realizar 60 actividades en materia de reinserción social a personas privadas de su libertad	Número de actividades realizadas	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
		Real.	5	5	5										15
3.-		Progr.													
		Real.													
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


 Medardo Rodríguez Martínez
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
 Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/SSPT/PHE/01/2021


 Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021


 José Huerta Estilboza
 Presidente Municipal
 Autorizó

PRERECTORIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021


 Friedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó


ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 E 1.1 y 1.3 del Eje 2 Programa de fortalecimiento al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeacaquenses"
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el grado de esfuerzo y las acciones implementadas para mejorar y fortalecer tanto la fuerza de seguridad pública como la fuerza de vialidad en un área específica.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:	Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Tránsito Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (N1/N2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para fortalecer al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para fortalecer al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte Evidencia fotográfica Requisiciones			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte Evidencia fotográfica Requisiciones			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	ND	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al identificar el objetivo principal de medir el porcentaje de acciones realizadas para fortalecer tanto la seguridad pública como la vialidad.	El indicador es altamente relevante, ya que la seguridad pública y vialidad son aspectos fundamentales para el bienestar y la seguridad de la comunidad.	El indicador no cumple con el criterio de Economía toda vez que, la prevención de delitos, accidentes de tránsito y otros incidentes que pueden tener costos financieros y sociales significativos.	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre las acciones específicas implementadas para fortalecer la seguridad pública y vialidad, así como sobre el progreso realizado en términos de mejora de la capacidad y eficacia de las fuerzas de seguridad y vialidad.	El indicador se centra en acciones específicas para fortalecer la seguridad pública y vialidad por lo que, es adecuado para evaluar los esfuerzos destinados a mejorar la capacidad y eficacia de las fuerzas de seguridad en un área específica.	significativo al proporcionar una medida clara de los esfuerzos realizados para fortalecer tanto la seguridad pública como la vialidad. Al evaluar el porcentaje de acciones realizadas, se puede determinar el nivel de compromiso y progreso en la mejora de estas áreas críticas para el bienestar y la seguridad de la comunidad.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	99.21%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	99.21%				

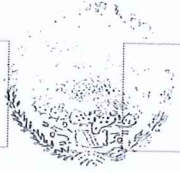
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	996
Realizada	83	83	83										249
Avance %	100.00	100.00	100.00										
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <50% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA1.1.2 y LA1.3.2 Realizar 960 acciones de capacitaciones del cuerpo de seguridad pública y de vialidad	Número de acciones realizadas	Progr.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
		Real.	80	80	80									240
2.-LA1.1.2 y LA1.2.2 Realizar 24 acciones de gestión para adquirir equipamiento y material para el cuerpo de Seguridad Pública y de Vialidad	Número de acciones realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2									6

3.-LA1.1.3 Realizar 12 reportes sobre los ingresos y las bajas de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1												
4.-		Progr.															
		Real.															
5.-		Progr.															
		Real.															

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Medardo Rodríguez Martínez
Medardo Rodríguez Martínez
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
 Elaboró



Bernabé Burgos Saucedo
TESORERÍA MUNICIPAL
 Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Tepeaca, PUEBLA.
 Revisó 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021



José Huerta Espinoza
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Tepeaca, PUEBLA.
 Autorizó 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/SSPT/PHE/01/2021

Piedad Hernández Moreno
ÓRGANO INTERNO
 Piedad Hernández Moreno
 Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó
 Tepeaca, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021